

En Mahón, 6 rs. al mes, ade-  
lantados. En los demás pue-  
blos de la isla, 7 rs.—Fuera  
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-  
blica todos los días por  
la mañana, excepto los  
domingos y siguientes a festi-  
vales.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados  
se insertarán a precios con-  
venionales.—Se ofrece re-  
baja a los Suscriptores.

Redacción y Adminis-  
tración, calle del Castillo,  
58. Horas de oficina para  
anuncios, de 9 a 12 ma-  
ñana.

Año IV.

Mahón, domingo, 7 de Julio de 1872.

Núm. 892.

## ENTENDAMONOS.

Y ABAJO LA FARSA.

Debe o no desaparecer del pro-  
grama de Instrucción primaria la  
enseñanza religiosa?

Dada la libertad de cultos, dada  
la libertad de conciencia y garantizada,  
de palabra al menos por el  
gobierno de una nación, ¿en virtud  
de que lógica se concibe el sostenimiento  
de la Iglesia por el Estado? Porque, de lo contrario, sucede que  
a un protestante o a un judío, por  
ejemplo, se le exige una contribución  
por un servicio, por una cosa de que  
no disfruta, y esto no es lógico; ni  
es justo, ni es racional. Y separada  
la Iglesia del Estado, y aun dada  
la libertad de conciencia solamente,  
¿en virtud de qué lógica, de qué  
justicia y de qué razón puede obrar  
un gobierno sobre la conciencia de  
sus súbditos? Y claro es que obra al  
determinar en el programa la enseñanza religiosa.

Se me dirá que los padres que se  
resistan a que sus hijos se les enseñen  
los preceptos religiosos pueden  
lograr sus deseos con solo solicitarlo;  
mas eso no es verdad, sin me-  
noscabo de la disciplina de la Es-  
cuela; porque ¿cómo ha de efectuar-  
se? ¿Tapándose aquellos los oídos  
mientras el Maestro enseña los de-  
más? ¿Hablando a estos de modo  
que no oigan los otros? ¿Sacando  
fuera de la Escuela a los primeros  
durante esta enseñanza?

Dada la libertad de conciencia,  
ha dicho el Sr. Obispo de Ossau en  
las Cortes, es un contrasentido la  
obligación del juramento a la Constitución.  
Tiene razón, y le sobra, el  
Sr. Obispo; porque se esclaviza la  
conciencia en tal caso, y no compren-  
demos que, en tierra de cristianos,  
la esclavitud sea libertad. Empero  
el mismo Sr. Obispo, que tal dilema  
resuelve, no podría menos de conve-  
nir con nosotros, si de la cuestión  
de que se trata se ocupara, en qué  
dada oficialmente la libertad de con-  
ciencia, no puede oficialmente figu-  
rar, lógicamente hablando, la enseñanza religiosa en el programa de  
la enseñanza, y en que las partes  
que abraza el artículo 21 del código  
fundamental son un contrasentido,  
forman un contubernio maridaje,  
aborto tan solo de sanguijuelas pre-

supuestivas o de inteligencias en  
sumo grado ofuscadas.

Además, la enseñanza de la reli-  
gión es, en todo caso, como lo fué  
en tiempos no muy remotos, de la  
incumbencia del clero y no de los  
Maestros seglares: la enseñanza re-  
ligiosa, si se agregó al programa  
de las escuelas seglares, fué en los  
tiempos del despotismo, en los tiem-  
pos en que la teocracia imperaba en  
España, porque el clero, a fin de  
trasladar de sus hombros a los de  
los Maestros la carga consiguiente,  
creyó oportuno, para tener más  
tiempo de vagear, que así se habla  
en castellano, eliminar de esa pe-  
jiguera, aun a costa de ver en esto  
el desprecio que a la misma reli-  
gión y a su apostolado les estaba  
deparado con tal motivo, y como así  
ha sucedido. El mismo Sr. Obispo  
de la Habana ha dicho en el Senado  
que la enseñanza de la fe religiosa,  
la enseñanza de la religión, ha sido  
en todos tiempos, y lo es ahora obli-  
gación del clero exclusivamente, sin  
que el Gobierno tenga que intervi-  
nir en ello; el Obispo de la Habana,  
pues, ha admitido una verdad con  
la cual, y sobre todo con sus conse-  
cuencias, estamos completamente  
de acuerdo.

Pero concretémonos a la esencia  
de este artículo: entendámonos. Entendámonos, sí, seamos fracos; que  
conviene entendernos y hablar con  
franqueza; que conviene que nues-  
tros contrincantes se desenmascaren.  
Hable el corazón, hable la concien-  
cia; y sellemos nuestros labios si  
no han ser el eco de nuestra voz in-  
terior. Estigmatizemos la hipocresía.

Al tratar de esta materia, ¿qué  
es lo que nuestros contrincantes han  
tenido por religión? Porque convie-  
ne tener presente que hoy figura co-  
mo tal en el programa oficial de las  
Escuelas el Catecismo y la Historia  
llamada Sagrada. Ahora bien: ¿están  
conformes todos nuestros ému-  
los con las ideas que en los citados  
textos se enseñan? ¿Están conformes  
con lo que dice la religión antieris-  
tiana, anticatólica, antiapostólica,  
papal y clerical, romana y nada  
mas que romana? Francamente, te-  
nemos en mucho su vasta instruc-  
cion, y por lo tanto creemos que no,  
lo mismo que nos sucede a nosotros.

Y á la verdad ¿quien puede amoldarse á creer en misterios y cosas  
incomprensibles, en cosas sobre las  
que, por lo mismo que incompren-  
sibles, nadie, absolutamente nadie,  
puede decir nada? ¿Quién puede  
amoldarse á creer en cosas contra-  
rias a lo que la razón y la concien-  
cia dicen de consumo, fundadas en  
el gran libro de la lógica, de la mor-  
al y de la Naturaleza misma? Pues  
esto y nada mas que esto es, lo que  
se encierra en lo que hoy se tiene  
por religión católica apostólica ro-  
mana, salvo alguna que otra idea  
de moral, y aun está mistificada  
con ácidos venenosos.

Y visto esto ¿no es una iniquidad  
el hacer a los niños, y en ellos al  
género humano, anticatólico, anti-  
cristiano, fanático, supersticioso,  
ignorante, suicida? ¿No es una ini-  
quidad convertir al género humano  
en idólatra del error en vez de idó-  
latra de la verdad, del terror en vez  
del amor, de la oscuridad en vez de  
la luz? ¿No es esto una barbarie?  
¿Y no es una barbarie, propiedad  
de bárbaros, tolerar otra barbarie?

¡Oh Cristo, oh apóstoles, si vi-  
nierais nuevamente al mundo y vie-  
rais vuestra moral profanada y vue-  
stra humildad escarnecida por los que  
se dicen ser vuestros sucesores! ¡Oh  
mundo, mundo, oh patria de Adán,  
cuán grave es la necesidad de que  
del seno de una nueva MADRE sur-  
ja un nuevo HIJO.

No nos extrañará que, á causa  
de nuestra franqueza, nos hallemos  
abocados á que por algunos se trate  
de arrojar sobre nosotros el dicciona-  
rio de los dicterios, que mas bien  
sería aplicable á ellos mismos; por-  
que si bien es verdad que podemos  
hallarnos en un crásimo error, que  
podemos estar en las tinieblas, que  
podemos ser ovejas descarriadas,  
tambien lo es que queremos salir de  
tan lamentable estado, que quere-  
mos entrar en el verdadero redil por  
la puerta, por la verdadera puerta  
de la convicción; y no será muy fil-  
antrópico quien viendo al prójimo  
en el abismo, no trate de sacarlo á  
salvo. Así como del choque de dos  
cuerpos eléctricos nace el relámpa-  
go, la luz, así del choque de dos  
opuestas ideas, de la discusión, ha-  
de nacer la claridad, que es la que  
amamos á toda costa; y le que-

dariamos altamente agradecidos á  
aquel que nos quitase parte ó todo  
del denso velo que nos impide ver  
la luz acisolada, la verdad.

Ni se nos crea tampoco excep-  
tos, que no lo somos: tenemos ques-  
tras creencias, tenemos nuestra re-  
ligión, para nosotros católica ó uni-  
versal, por lo mismo que natural,  
contra la que se estrellan irremiti-  
blemente todas las demás, incluso  
la clerical, romana y nada mas que  
romana, lo mismo que se estrella el  
buque contra las rocas, y contra la  
verdad la farsa. ¡Oh Naturaleza, oh  
libro sapientísimo, no podemos me-  
nos de rendirte un respetuoso ho-  
menaje!

Ahora bien: siendo esto así ¿có-  
mo es posible, lógica y razonada-  
mente hablando, que figure en el  
programa oficial de 1.ª enseñanza la  
de una religión romana y no uni-  
versal, del terror y no del amor,  
del Sinai y no del Calvario, antina-  
tural, etc., etc.? Imposible: lo con-  
trario es una iniquidad, es ahogar  
la conciencia, es matar la razón y  
querer sepultar á la Humanidad en  
el revuelto mar del fanatismo, de la  
superstición y de la desdicha.

Y como el asunto es tan vital y de  
tanta trascendencia para la gene-  
ración presente y futura, llamamos  
sobre él la atención de la prensa to-  
da, política y no política, la de las  
Cortes y la de toda persona que se  
interese por el brillante porvenir del  
género humano, suplicando á todos  
fijen sus ojos, por un momento si-  
quiero, en la cuestión de que se  
trata, y emitan su opinión de una  
vez, menospreciando el que dirán,  
según se la dicte su razon y su con-  
ciencia, escudadas en la lógica, en  
la mas pura y sana moral y en la  
Naturaleza, madre del saber, sobre  
todo.

Entre tanto, nuestro deber es pe-  
dir una y mil veces no se atente de  
una manera tan audaz contra el li-  
bro de la sabiduría: una y mil ve-  
ces no podremos menos de esclamar:  
*Abajo la farsa y hundase para  
siempre en las profundidades del  
abismo.*

EL NATURALISTA.



## Noticias Generales.

Madrid 1.<sup>o</sup> de julio.

## De La Igualdad:

En otro lugar encontrarán nuestros lectores la reseña de la reunión habida ayer tarde en el Teatro del Circo, por convocatoria de varios ciudadanos socios que se creen disidentes del Casino republicano, y cuyos nombres al pie de aquella insertamos en nuestros últimos números.

Sin perjuicio de volver sobre este asunto, si necesario fuere, decididos como estamos a que la verdad de los hechos quede esclarecida, vamos a hacernos cargo de la proposición presentada y adoptada, concebida en los siguientes términos:

«Pedimos a la reunión se sirva acordar lo siguiente:

La reunión pública de republicanos demócratas federales habida en Madrid en 30 de junio de 1872, en consideración a altas razones políticas, declara:

1.<sup>o</sup> Que proclama la más abolita oposición e intransigencia para con todos los gobiernos que funcionen en nombre de la institución monárquica, por ser la única conducta conforme al honor, dignidad y razón de ser del partido, que rechaza la benevolencia y expectación para con sus enemigos, por ser contrarias a las aspiraciones e intereses que la República federal ha de realizar.

2.<sup>o</sup> Que adopta el retraimiento en las elecciones para diputados a Cortes que se verifiquen antes de regularse la grande revolución a que el partido republicano aspira.

3.<sup>o</sup> Que el partido mantiene la integridad de su soberanía para ejercerla directamente, sin que reconozca autoridad que intente hacerlo en su nombre.

Madrid 30 de junio de 1872.—Amado Herrera.—Felipe Gómez.—Felipe Font.—Pedro Hernández Martín.—Pédro Pérez Uriarte.

No es nuestro ánimo examinar detenidamente cada uno de los extremos que abraza la proposición anterior, con alguno de los cuales estamos en completa conformidad; pero si hemos de manifestar nuestra extrañeza de que una reunión de pocos o muchos, de buenos o malos republicanos (que para el caso poco importa) pretendan resolver, declarar y decretar en nombre del partido sobre cuestiones tan importantes y trascendentales.

Semejante proceder envuelve un desconocimiento completo de los principios democráticos y de la organización de nuestro partido, y un deseo de imposición por parte de algunas personalidades que ha de herir vivamente al buen sentido de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios.

El partido republicano, mal que les pese a algunas individualidades, es algo más que el partido republicano de Madrid, y el partido republicano de Madrid es más, pero mucho más, que la

reunión convocada por los ciudadanos García López, Lafaucet (Andrés) y algunos otros ciudadanos que, sin razón ni necesidad, dicen ser minoría del Caso republicano federal.

Que los reunidos ayer manifestaron sus deseos de que se adopte el retraimiento para las próximas elecciones; que los oradores califiquen como mejores parezca a los hombres más respetables de nuestra comisión política obrar en virtud de su perfecto derecho y no nos ha de extrañar esto en ciertos hombres, que ya lo han tomado por costumbre ú oício; pero que decreten la destitución del Directorio ab irato, y el retraimiento de golpe y porrazo, nos parecería pura y sencillamente ridículo si detrás de todo no pudieran sospecharse, por desgracia, los manejos de algunos que no llegan a medianías para ocupar en nuestro partido puestos y una jefatura que solo se adquieren por un gran talento, por verdaderas virtudes por una lealtad probada, por larga vida de consecuencia y de sacrificios por la causa del pueblo y de la República.

Sentimos ser duros en esta ocasión; pero nuestra no es la culpa, y sólo la necesidad imprescindible, que para nosotros constituye el cumplimiento de un deber, nos obliga a decir la verdad con entera franqueza.

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES Y TREINTA Y CINCO MIL HOMBRES va costando hasta ahora la insurrección de Cuba, sin que se haya podido adelantar nada.

Digan luego los conservadores que el dínero y la fuerza son los mejores medios para contener a los pueblos quepiden justicia, y continúe después de esto el Gobierno radical inspirándose en las ideas del Centro Hispano y siguiendo la política de los que fusilaron a los estudiantes de la Habana, que no tardaremos mucho en ver lo beneficioso de esa conducta para la integridad del territorio y para el decoro de la patria.

Se nos figura que los radicales no son tan inocentes como de ordinario lo dan a entender.

Aficionados al bombo y la bullanga, y con buenos recuerdos de aquella exhibición que hicieron del dígo real en el pasado año, proyectan otra para estos próximos días.

D. Amadeo va a hacer un viaje por las Provincias Vascongadas y Navarra.

Por qué no lo llevan sus protectores por Andalucía ó por cualquiera otra provincia de España donde predomine el elemento liberal?

Decaido el alzamiento carlista, según dicen los ministeriales, con alguna farsa y algunas correspondencias laudatorias, pueden hacerse sonar desde lejos alegrías y ovaciones. Y cumplir desde cerca con la víctima diciéndole: «No hay que extrañar la indeferencia, señor: este es el foco del carlismo; pero en las demás provincias hubieran recibido seguramente a S. M. con entusiasmo.»

Leemos ahora que el señor no va a

visitar a sus pueblos, sino a pasar visita a sus soldados. Mas honroso hubiera sido que los visitara cuando se estaba batiendo. Cosas de reyes!

Pero se nos ocurre, sin querer, que los viajes a las Vascongadas son fatales a las dinastías.

¿Volver? D. Amadeo?

No creemos la noticia de que dejara en Madrid a su esposa y en el Escorial a sus hijos. En momentos de peligro no es buen hombre el que se separa de su familia y la abandona.

## Reunión en el teatro del Circo.

Ayer, a la una y media de la tarde, se verificó en el teatro de la Plaza del Rey la anunciada reunión para lo cual varios ciudadanos habían invitado a los republicanos federales, con objeto de tratar de la conducta que convenía seguir al partido republicano federal en las actuales circunstancias.

La concurrencia que ocupaba las butacas y los palcos era grande, como siempre que se acude al llamamiento hecho en nombre de nuestro partido, aunque entendese la ausencia de la mayoría de los individuos conocidos en los centros y asociaciones republicanas, y asistiendo muchos curiosos pertenecientes a diferentes bandos políticos, entre los que creímos reconocer a los señores Ducazal y otros.

Presidió inferiormente el C. Juan Nepomuceno de Altotaguirre, primer firmante de la convocatoria, quien, en breves palabras, manifestó el objeto de la reunión y pidió para el mejor orden de la discusión se procediera a nombrar un presidente, lo cual se verificó después de indicarse por unos al segundo firmante, ciudadano Gálvez, y al tercero C. García López, dejando la mesa interina constituida definitivamente.

Se leyó la proposición que insertamos en otro lugar.

Abierta discusión sobre ella, varios ciudadanos pidieron la palabra en pro y otros en contra, entre ellos los ciudadanos Treserra, Calvo, Gómez Ortega y otros más, si bien estos últimos no pudieron llegar a usarla por no ser suficiente el tiempo dedicado a la sesión, y con motivo de redactar la lista resultó alguna confusión.

Concluida ésta, empezó a hacer uso de la palabra el C. Casaldüero.

Sentimos mucho que él no haber podido tomar los datos suficientes nos impide hacer un completo y extenso extracto del discurso de este y de los demás oradores, de los que daremos sólo una ligera idea.

El C. Casaldüero dijo que los republicanos no podían estrechar la mano de Ruiz Zorrilla, ensangrentada con las víctimas republicanas de Jerez, Valencia y Málaga. (Aplausos.)

Extendióse después en consideraciones sobre la necesidad de la intransigencia, porque el partido no hace la guerra a este ó el otro rey, sino a los tronos.

Censuró la abstención de los radica-

les en la votación sobre la Internacional, y al gobernador de Madrid por los procedimientos que ha empleado con la gente de mal vivir, occasionando equivocaciones.

Recordó los puntos negros radicales, y lo que fué la Hacienda en manos de Figuerola y Moret.

Proclamó la necesidad del retraimiento, porque tantas luchas electorales acababan con el país.

Describió las prisiones y miserias de los encarcelados por la causa del asesinato del Príncipe, que fueron declarados inocentes.

Trató de demostrar que en el terreno de la fuerza el partido republicano podía vencer al Gobierno.

Dijo que los secretos del Directorio eran como los de la masonería, y que no sería bueno ni leal lo que no se quiera decir en público.

Terminó invocando la saña de las víctimas republicanas, que pedían la intransigencia. (Aplausos.)

El C. Daza, internacionalista, dijo, dirigiéndose a los obreros, que los medianos querían hacer abajo a los altos del partido, para colocarse en su lugar; pero que ni unos ni otros harían nada para la reforma social. (Aplausos.)

Rechazó a Castejón porque no era socialista, e indicó la necesidad de que los sastres eligiesen un sastre por mandatario y un zapatero los de este oficio.

Dice que debe acabarse con estas reuniones, en que no se hace más que hablar, y que lo necesario es... (Tomulto, protestas ruidosas, voces de «¡Aquí no hay más que radicales!» y «Internacionalistas!»)

Varios ciudadanos se dirigen a la presidencia pidiendo la palabra a voces.

El orador: No me extraña este tumulto: se trata de una verdadera revolución, de que nadie coma sin trabajar. (Nuevos gritos, y el ciudadano Daza termina entre encontradas manifestaciones.)

El C. Lácalle defendió el retraimiento por creer que no pueden remediar los males que se deploran con asistir al Parlamento cuando las elecciones no son la expresión de la verdadera voluntad del país.

Por lo que hace a retirar sus facultades al Directorio dijo que había en el partido republicano una trinidad fundada a la que se debía la división del partido.

Estas indicaciones dieron lugar a momentos de confusión, y a que el presidente reclamase tolerancia para el orador.

Para ir a la revolución violenta, que es lo que se quiere, no debe el partido republicano someterse á la legalidad de D. Amadeo; para ir a la revolución violenta, la fórmula, en su sentir, es el retraimiento.

Por último, defiende el tercer punto de la proposición diciendo que todas las disposiciones adoptadas por el Directorio han sido perjudiciales al partido. La división que en este existe se ha procla-

mado por un elocuente orador de la minoría republicana. (Voces, ¿quién, quién? el nombre; que lo diga, que lo diga.) D. Nicolás Salmerón y Alonso. (Mentira, fuera ese traidor; que pruebe lo que dice.)

La fácil y elocuente palabra del ciudadano Coll, que sucedió al C. Lacalle, empezando por aconsejar la tolerancia para todos, para que no se dijese que el Sr. Ruiz Zorrilla tenía agentes en todas partes, contribuyó poderosamente a que se restableciese la calma.

Venimos, continuó el orador, a acelerar la hora de la revolución violenta del pueblo español. El partido republicano no debe unirse en consorcio nefando con el radical, compuesto de transfugas y apóstatas. Los radicales, echados de Palacio, se convirtieron en revolucionarios, y en sus periódicos compararon con Maximiliano a D. Amadeo.

Arrinconaron su retrato para conspirar con nosotros, y después han cometido la torpeza de aceptar el poder para no ocuparse más que de repartir destinos, olvidando sus promesas de abolir las quotas, de separar la Iglesia del Estado y de establecer el Jurado.

El triunfo de la Revolución no puede fiarse más que a los republicanos, y recordando una célebre frase de Marat, dijo que un hombre con 200, con capa y puñal, puede dar hecha en 24 horas la revolución.

Cree prematura la cuestión del retraimiento, porque, en su sentir, antes de las elecciones puede venir el diluvio.

Antes de procederse a votar la proposición, y a petición del público, usaron de la palabra los ciudadanos Galiana y García López, manifestándose conformes con la proposición que se debatía.

El ciudadano Galiana se declaró partidario del retraimiento, y manifestó anunciaría esta idea para hacer constar que no aceptaría cualquier representación para las próximas Cortes con que sus electores pudieran honrarle, y que para evitar que esto sucediera lo anunciaría así.

Se extendió en consideraciones acerca de los medios de llevar a cabo la revolución y medidas convenientes para obtener un buen resultado, aconsejando a los amigos que siempre habían seguido sus inspiraciones conservasen sus ánimos y su organización para un momento próximo en que pudiesen llegar a ser necesarios.

Y terminó recomendando al pueblo mantenga la integridad de su soberanía sin delegarla en ninguna autoridad.

El ciudadano García López manifestó que se hallaba enfermo, lo cual le hacia muy penoso el usar de la palabra.

Dijo que quería la libertad y la República como medio de llegar a una reforma social, que es el objetivo de la revolución actual.

Se declaró contrario a toda autoridad en el partido, y abogó por el retraimiento, aconsejando se aprobase la proposición presentada.

Así se hizo en efecto por aclamación, haciendo constar muchos de los concurrentes su voto contrario, levantándose la sesión á las cinco de la tarde.

#### CRÓNICA LOCAL.

**La causa de los carlistas que** algunos llaman santa, parece se va convirtiendo en causa de bandoleros; no otra cosa puede llamarse el querer tomar por sorpresa pueblos pacíficos nada afectos al carlismo y apoderarse incontinenti de los fondos provinciales, municipales ó de aduanas y alguno que otro secuestro de particulares.

Esto prueba el respeto que debe merecernos una causa que intentan en vano resucitar los satélites del absolutismo, alentados por la desconcertada marcha de los partidos mal llamados liberales que han turrido en el poder desde la revolución de Setiembre.

**Según tenemos dicho, a las** seis y media en punto de esta tarde tendrá lugar la regata marítima entre las faluas de la guarnición de esta plaza.

Para amenizar la misma habrá música en el paseo de la Alameda, adjudicándose dos premios, uno de 120 rs. vn. y otro de 100.

A continuaciou publicamos el programa que ayer nos fué facilitado por el gobierno militar.

**Programa de las Regatas que se efectuarán el domingo 7 del corriente á las seis y media en punto de su tarde.**

#### PRIMERA.

La falúa de la Comandancia de Ingenieros y la del Regimiento Infantería de Soria disputarán un premio de 120 reales vellón, ambas de cuarenta y dos palmos y diez remos, arrancando de la punta de el Arsenal.

#### SEGUNDA.

Faluá del Gobierno Militar, de cuarenta palmos y ocho tripulantes con la de Artillería de cuarenta y un palmos é igual número de remos obteniendo la vencedora un premio de cien reales.

Mahon 5 Julio 1872.—Hilario Pina.

**Baños de mar.—El jueves** próximo se inaugurarán los del edificio recientemente construido en la orilla Norte de este puerto, sitio conocido por *es riu pla*, cuya construcción hace algún tiempo esperada, ha venido a embellecer en parte nuestro tan grandioso como poco concurrido puerto.

En la sección correspondiente publicamos el anuncio de la apertura de los citados baños, y otro de los de la *Vineta*.

#### CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Se recuerda á los afiliados al mismo que el domingo próximo 7 del actual de 8 a 11 mañana tendrá lugar la renovación de la mitad de la Junta directiva, según previene el reglamento.

Se convoca además á todos los ac-

cionistas de dicho Club para una segunda reunión que tendrá lugar el lunes próximo 8 del corriente á las 9 de la noche, en la cual sea cual fuere el número de concurrentes se tomará acuerdo.—Mahon 2 julio 1872.—P. A. D. L. J. D.—M. Pons, Srio.

#### CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

El Domingo próximo dia 7 del actual de 10 á 12 de su mañana tendrá lugar la votación para renovar la mitad de la Junta directiva de que trata el art. 6º del reglamento.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de todos los afiliados al mismo.

Mahon 3 Julio 1872.—El Presidente. Rafael Bisbal.

#### SUÉLTOS BATOLÉS.

##### Santo de hoy.

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Odon y San Serafín obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

**CORTE DE MARÍA.**—Hoy se hace visita á la Virgen de los Angeles.

##### Santo de mañana.

Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

#### SUÉLTOS EVANGÉLICO.

##### Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3, habrá hoy culto de 11 a 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriendose otra vez culto de 8 a 10 de la noche.

#### Observaciones Astronómicas.

**SOL.**—Sale á las 4 h. 39 ms.—Ponece á las 7 h. 30 ms.

**LUNA.**—Sale á las 5 h. y 9 ms. de la M — Ponece á las 8 h. y 38 ms. de la N

**Solución al geroglífico inserto el domingo anterior.**

Cesó la negra partida.

#### ORDEN DE LA PLAZA del 6 de Julio de 1872.

##### Servicio para el 7.

Gefe de dia: D. José Ors, comandante del regimiento infantería de Soria n.º 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor.—Gimeno.

#### Movimiento del Puerto.

**Entrados á libre plática el dia 5.**

De Palma en 2 ds. laud esp. San José, de 19 ts., pat. Sebastian Pujol con 6

trip. y yeso.—A la orden.

*Id. el 6.*

De Ibiza en 3 ds. laud esp. San Rafael, de 13 ts., pat. Juan Mary con 5 trip., 9 pas. y lastre.—A la orden.

Despachados el dia 6.

Para Soller, laud esp. San José, de 19 ts. pat. Sebastian Pujol con 6 trip. y lastre.

Para Argel, laud esp. Africano, de 37 ts. pat. Pablo Benejam con 8 trip., 3 pas., sillares y efectos.

Para Argel, tartana esp. San José, de 58 ts., pat. Diego Caules con 7 trip., 2 pas., sillares y efectos.

Entrados en cuarentena el dia 5.

De Pernambuco en 64 ds. Pol. Gol. merc. esp. Reforma, de 92 ts. cap. Francisco Rosés, con 9 trip., 1 pas. y algodon.—10 ds. de cuarentena.

#### CAJETILLA.

#### EL REY DEL MUNDO.

La acreditada Biblioteca de *Instruction y Recreo* acaba de publicar la importantísima obra del eminentísimo escritor Emilio Souvestre cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas. En ella el inspirado autor de *Lo que será el mundo en el año tres mil* se ha propuesto y conseguido el estudio y resolución de las grandes cuestiones sociales que han tenido y tienen su asiento en el capital y el trabajo, en los pueblos antiguos, en los de la edad media y en los modernos, cuestiones que hoy preocupan extraordinariamente á los gobiernos de Europa por su trascendencia y oportunidad.

El rey del mundo es además un libro amenísimo, entretenido e interesante cuya lectura enseña y recrea al mismo tiempo. Consta de dos tomos que se venden á cinco rs. cada uno, como todos los de la expresada Biblioteca, cuyos editores son los señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

Se admiten pedidos en la imprenta de *El Menorquin*.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 5 (6 tarde).

Mahon 5 (7'40 tarde).

El periódico *Las Novedades* ha cesado de publicarse.

Siguen con mucha actividad los trabajos para el establecimiento del Jurado.

El papa ha mandado al clero italiano que tome parte en las elecciones municipales.

*Bolsa de hoy.*

3 por 100 consolidado, 26'55.

FABRA.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

D<sup>r</sup> Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: que el martes dia 9 de Julio próximo á las tres de la tarde se vendrán en pública subasta en el almacén núm. 1 de la rampa de la Abundancia de este puerto varios efectos procedentes de la testamentaria de D. Rafael Netto y Señor, pues así lo tengo mandado en la misma á instancia de los interesados en providencia de hoy. Dado en Mahón á 25 de Junio de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado—Juan Pons, Esn.

Don Luis Castellá y Amengual Juez municipal del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca y como tal encargado de la judicatura de primera instancia del mismo distrito por indisposición del Señor Juez propietario.—Por el presente se sacan á pública subasta por término de veinte días una casa sita en la ciudad de Mahón, calle de Santa Catalina, señalada con el n.º 8, la que consta de planta baja con un piso y desván y linda por la derecha entrando con casa de Don Pedro Beltrán, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otra de D. Gabriel Taltavull y D. Isobel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de 6000 pesetas; y una pieza de tierra viva de cabida de dos mil doscientas cepas, situada en el distrito municipal de dicha ciudad de Mahón y puesto llamado la Alquería Cremada, lindante por Norte, Sur y Oeste con tierras de D. José Uguet y Díntes y por el Este con camino público, la que se halla justipreciada en 500 pesetas. Ambas fincas proceden de la herencia de D. Juan Ángel Antich, en las que tienen interés los menores José, Juan y Pedro Antich y Perelló y se ha señalado para su remate el dia 9 de Julio próximo á las doce de su mañana ante el Señor Juez de primera instancia de Mahón; en la inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra el precio de tasación y sin que previamente los poseedores consigüen en la mesa judicial el importe del diez por ciento de dicho precio, cantidad que será devuelta inmediatamente á los que obtengan el remate, sirviendo empero á los que lo obtengan en pago á cuenta del precio del mismo remate, y que serán de cargo de los compradores, los gastos de la subasta, diligencia de remate, escritura de traspaso y demás consiguientes á este. Palma treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Luis Castellá.—P. S. Mdo.—Enrique Bonet.—Es copia del edicto original de su referencia soy fe. Mahón cinco de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Allés, Esn.

## El Comisario de Guerra Inspector del Hospital Militar de esta Plaza.

HACE SABER: que no habiendo producido resultado Arroz, y látigo le ha hecho la subasta intentada el dia 4 de Junio próximo pasado Pastas, azúcar, chocolate, para contratar por el término de un año el suministro Azúcar. Choclate. Bizcochos. Vino común. Aceite de 1. y 2 litros. Una tercera subasta que tendrá lugar el dia 12 del acto de la subasta que tendrá lugar el dia 12 del año 1872 á las doce de su mañana en la Comisaría de Guerra. Carbon vegetal. Leña. Velas de esperma. Hilas formes e informes. Mahón 5 de Julio 1872.—Ramon Sostres.

## El Intendente Militar de las Baleares.

HACE SABER: que debiendo adquirirse quinientos ochenta y dos quintales métricos de paja para pienso en la factoría de subsistencias de esta plaza y cien quintales métricos del mismo artículo en la de Mahón, se admitirán las proposiciones que se presenten en el acto de la subasta que tendrá lugar el dia 20 de Julio próximo á las 12 de su mañana simultáneamente en esta Intendencia y en la Comisaría de Mahón. Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres.

## El Intendente Militar de las Baleares

HACE SABER: que debiendo contratarse la adquisición de veinte y ocho mil nuevecientos kilogramos de paja larga para relleno de gergones y cabezales de la cama militar en este distrito, esto es; nueve mil quinientos kilogramos para la Administración de utensilios de Palma, diez y ocho mil para la de Mahón y mil cuatrocientos para la de Ibiza, se convoca á una pública licitación que tendrá lugar simultáneamente en esta Intendencia y en las Comisarías de guerra Inspecciones de Mahón e Ibiza, el dia veinte y dos de Julio próximo á la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en las expresadas dependencias y á los precios límites que se publicarán oportunamente.

Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Intendencia militar de las Baleares.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres.

## SE VENDE:

la Casa n.º 8 calle del Comercio. En esta imprenta informarán.

## PARA ALQUILAR

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado á la entrada á la carretera de San Clemente. Para su ajuste calle Portal de Mar n.º 20

## AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Esta oficina se ha trasladado á la calle de Santa Teresa n.º 31.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes.—El Agente, José de Molina.

## OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR

Por ocho días se venderá la misma obra de barro que vendía el Sr. Vandrell, á iguales precios, calle Portal de Mar n.º 20.

En la misma casa se hallarán ANCHOAS muy superiores á 30 céntimos la tercia y á 26 id. mas pequeñas.

## BAÑOS DE MAR.

El jueves próximo dia 11 del actual, se abrirán al público los del edificio nuevamente construido en la parte Norte de la orilla del puerto conocido por Riu plà.

El precio de abono por una hora será de 4 sueldos (21 céntimos) hasta ocho personas y 2 sueldos (13 céntimos) el alquiler del bote. Las personas que excedan del citado número para un mismo baño, abonarán cada una medio real vellón (5 cent.)

El punto de embarque será frente del Almacén n.º 50 cerca de la Consigna, advirtiéndose que para el mejor y mas puntual servicio están obligados los que deseen tomar baños á servirse del bote de las mismas casillas, exceptuando tan solo aquellas personas que lo usen de su exclusiva propiedad.

El viernes próximo dia 12 del actual quedarán abiertas cuatro casillas en la Viñeta de este puerto, al precio de 21 céntimos de escudo cada hora de abono, incluso el bote de ida y vuelta, que puede considerarse gratis.

Punto de embarque, bajo la Rampa del Palacio del Gobernador. Las personas que deseen ir en coche, encontrarán la puerta del Arsenal abierta.

Se despachá calle de la libertad n.º 4.

## NODRIZA.

En la casa n.º 22 de la calle del Castillo se necesita una. En la misma casa informarán.

## PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 62 calle de Cifuentes. Informarán calle de Ramis n.º 19.

## PÉRDIDA.

El miércoles por la tarde se extravió por las calles Cos de Gracia, Moreras y/o Hannover, una llave de oro unida á un pedazo de cadena del mismo metal, cuya llave contenía labrada una escuadra y un compás.

Se gratificará con un dura á la persona que lo entregue en esta imprenta.

## CURIOSIDAD EXTRAORDINARIA.

Acaba de llegar á esta población D. Catalina García, joven sin brazos de nacimiento, que ejecuta con el pie izquierdo y ayuda de la boca las habilidades siguientes:

1.º Cose.—2.º Borda en blanco y cañamazo.—3.º Marca.—4.º Hace puntilla.—5.º Se peina.—6.º Escribe con la boca.

Dicha señora ha causado la admiración en las principales capitales de España y Francia y Portugal, como igualmente ha llamado la atención á varios soberanos de Europa y ha sido premiada en la Exposición Universal de París en 1867.

Se manifiesta todos los días de trabajo desde las 6 de la tarde á las 10 de la noche, y festivos todo el dia en la calle de Hannover n.º 25.—Entrada general medio real.

## Club Republicano Federal Mahonés.

Este Club invita á todos sus correligionarios por si gustan suscribirse á la función dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 7 del actual, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo local, donde podrán suscribirse.

Precios de la suscripción, los mismos que las anteriores.

Mahón 4 de julio de 1872.—Rafael Bisbal.

MAHON 1872.—Tip. de Estregues hermanos, Castillo 58.